REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SDD -030-2020

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA LA MOVILIZACION O TRASLADO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR NUEVO CORONAVIRUS – COVID 19".

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

Para el proceso de invitación publica de mínima cuantía N° MC –SDD -030-2020, se presentaron las siguientes propuestas:

NUMERO DE PROPONENTES	PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA
1	GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S.	22/10/2020
2	SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA	23/10/2020
3	BALLEGOM S.A.S.	23/10/2020
4	TRANSPORTE VIP DE COLOMBIA S.A.S.	23/10/2020

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.

En caso de que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.

En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

2. PROPUESTA ECONÓMICA:

Para el proceso de invitación pública de Mínima Cuantía N° MC –SDD -030-2020, se presentaron a participar CUATRO (4) proponentes:

NUMERO DE PROPONENTES	PROPONENTE	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
1	GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S.	37.883.333,00	$35.500.000

2	SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA	37.883.333,00	$33.500.000
3	BALLEGOM S.A.S.	37.883.333,00	$34.400.000
4	TRANSPORTE VIP DE COLOMBIA S.A.S.	37.883.333,00	$35.950.000

2.1. DETERMINACION OFERTA MAS ECONÓMICA

Qué teniendo en cuenta que la propuesta de menor valor fue la remitida por el proponente **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, Representado legalmente por **OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.753.385, por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($33.500.000),** se procederá a la revisión de los requisitos habilitantes de esta.

3.ANÁLISIS PREVIO CAUSALES DE RECHAZO.

El Departamento de sucre, antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente que presentó el primer menor precio se haya incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación pública. Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente no se encuentra inmerso en ninguna de las mismas, por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitantes.

3.1. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL – NO HÁBIL)

La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual el Departamento de Sucre realizará el análisis jurídico y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este Invitación Publica.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de evaluación la calificación "HÁBIL".

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL / NO HÁBIL
EXPERIENCIA	HÁBIL / NO HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDERÁ A VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

A. CAPACIDAD JURIDICA - (Documentación legal)

Analizada la documentación de la propuesta de menor precio allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO			SUBSANABLE	
		SI	NO	APROBÓ	SI	NO
1	Carta de Presentación de la Propuesta. (ANEXO No. 1)	X		X		
2	Modelo de la carta de información del consorcio	N/A				
3	Certificado de Existencia y Representación o certificado de matrícula mercantil como persona natural	X		X		
4	Certificado de antecedentes fiscales	X		X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		X		
6	Certificado de antecedentes penales	X		X		
7	Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		X		
8	RUT	X		X		
9	Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	X		X		
10	Planillas de pago de salud y pensión	X		X		
11	Copia de la Cédula del Proponente	X		X		
12	ANEXOS	X			X	

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para verificar la parte jurídica, encontramos que la propuesta presentada por proponente SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA, **No aportó** el siguiente documento:

- Anexo N° 9 – compromiso anticorrupción

Por lo que se le solicita que lo subsane, teniendo como plazo hasta las 4:00pm del 29 de octubre del 2020, en consecuencia, **HABILITA JURIDICAMENTE CONDICIONADO.**

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

ITEMS	NOMBRE DEL DOCUMENTO	HABIL / NO HABIL
1	VINCULACIÓN, MODELO Y CARACTERISTICAS DE LOS VEHICULOS OFERTADOS.	HABIL
2	RESOLUCIÓN DE HABILITACION VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE	HABIL
3	TARJETA DE OPERACIÓN DE LOS VEHICULOS OFERTADOS.	HABIL

4	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) DE LOS VEHICULOS OFERTADOS.	HABIL
5	PÓLIZAS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL y EXTRACONTRACTUAL.	**NO HABIL CONDICIONAL**

El oferente debe aportar los siguientes documentos:

- Póliza de responsabilidad civil extracontractual de vehículo de placa UPB 699, toda vez que la aporta corresponde a otro vehículo.
- Póliza de responsabilidad civil contractual del vehículo de placa TZW 021, debido a que no fue presentada.

B. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA APORTADA	EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación de cumplimiento	**CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE UN (1) CONTRATO CON UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA,** cuyo objeto sea igual o similar al objeto a contratar y cuyo valor sea superior al presupuesto oficial.	✓	

Con base en la evaluación realizada se recomienda adjudicar el presente proceso de selección de INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC –SDD -030-2020 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA LA MOVILIZACION O TRASLADO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR NUEVO CORONAVIRUS – COVID 19", al oferente SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA, identificado con Nit. No. 830.090.037-8, Representado legalmente por OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, Identificada con Cedula de ciudadanía No. 39.753.385, siempre que subsane en debida forma con lo solicitado, en caso contrario se continuará la evaluación con el segundo en la lista.

Este informe de evaluación será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Publica SECOP II durante el tiempo señalado en el cronograma electrónico del proceso.

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020.

JUAN CARLOS GRANADOS VIILLA
Secretario De Salud Departamental

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Jessica Benavides	Asesor Externo Área de Contratación Oficina Jurídica	
Revisó:	Isaac Cohen Ríos	Asesor de Despacho	
Aprobó:	Diana Baquero Tobías	Asesora de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			